SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2002

1. Aprobación de actas: 1°.02.2002 (10:00 horas)
   1°.02.2002 (12:00 horas)
   06.03.2002
   11.03.2002
   11.03.2002 (Sesión Privada)
   20.03.2002
   27.03.2002

2. Informe de Emergencia
3. Varios

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE [illegible]
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/mcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
C O N C E J O

CONCHALI, Junio 04 del 2002.

C I T A C I O N

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 05 de junio del presente, a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

La Tabla con los temas a tratar será entregada en dicha sesión por la suscrita, ya que por problemas personales le es imposible adjuntarla en esta ocasión.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/mcm.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 05 DE JUNIO 2002

Se inicia la sesión a las 10:00 horas. En ausencia de la señora Alcaldesa, la sesión es presidida por el Concejal, señor Carlos Sottolichio y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- SR. ALFONSO NILO ORTEGA
- SR. JOSE PORTO BRAVO
- SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. MARCELO HURTADO	DIRECTOR JURÍDICO
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SRTA. MIRENCHO VIDELA	SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. GUIDO GUERRERO	DIRECTOR DE DIDECO
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE ASEO (S)
SRA. PAOLA GARCIA	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
SR. RENE ALFARO	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS TRATADOS

1. Informe de Emergencia

2. Aprobación de Actas : 1°.02.2002 (10:00 horas)
   1°.02.2002 (12:00 horas)
   06.03.2002
   11.03.2002
   11.03.2002 (Sesión Privada)
   20.03.2002
   27.03.2002

3. Varios

PRIMER TEMA
INFORME DE EMERGENCIA

La señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que el equipo esta malo, solo hay micrófono ambiental, por lo que tal vez, por las dificultades de grabación, las actas del día lunes y la de hoy no serán textuales. Solicita que las intervenciones se realicen en forma lenta y fuerte.

El señor **GUIDO GUERRERO**, señala que va a informar respecto de las situaciones de emergencia. Comienza mostrando un cuadro, en el cual se señala la cantidad de agua caída en la Región Metropolitana en el último tiempo.

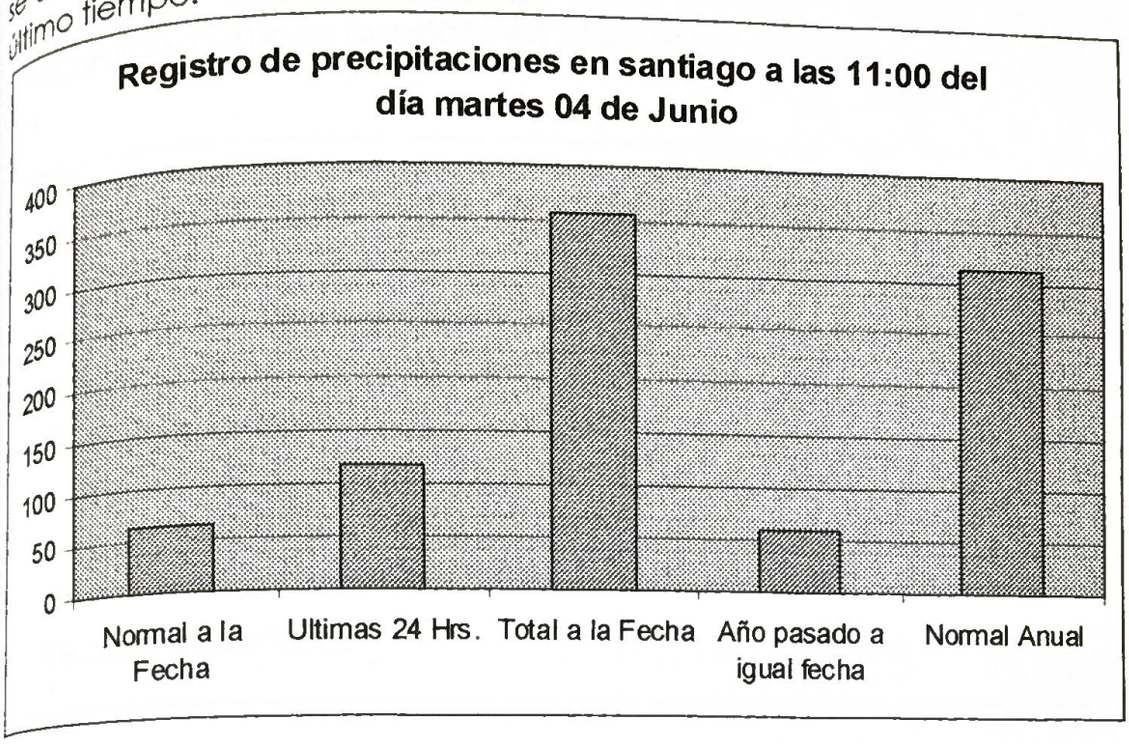

Normal a la fecha	:	62.5 mm.
Ultimas 24 Horas	:	117.1 mm.
Total a la fecha	:	354.8 mm.
Año pasado a igual fecha	:	58.2 mm.
Normal Anual	:	312.5 mm.

Informa que se ha superado un año normal en cuanto a precipitaciones. Esta situación no se repetía desde el año 1926, en donde cayeron solamente 102 mm. En 24 horas han caído 117.1 mm. El superávit al 4 de junio es de 458%, cuya información fue obtenida de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Dirección de Meteorología.

Hace presente que con una lluvia normal de 20 mm. Santiago ya comienza a colapsar en algunos sectores, por lo tanto, la situación es bastante complicada. En la sesión pasada se conversó en forma informal respecto de este tema, no obstante, estuvieron muy preocupados respecto de lo que podía suceder si las precipitaciones seguían con la misma intensidad.

Entre los sectores más afectados se encuentran la Villa Porvenir, Huechuraba, Patagonia, El Cortijo, etcétera. Además, se produjo la

saturación de algunos colectores de alcantarillado, por lo tanto, hubo muchos reclamos de los vecinos, porque les entró agua a sus hogares. Hubo una gran cantidad de personas afectadas por esta situación.

A continuación, presenta un cuadro con los sectores de la comuna más afectados. Informa que los vecinos más afectados por esta situación fueron llevados a albergues. Las calles estaban intransitables para aquellos que debían trabajar y las casas colapsadas por problemas de alcantarillado, por lo que se van a constituir equipos para desinfectar las viviendas una vez que baje la cantidad de agua.

Informa que producto de esta situación, algunas instituciones colaboraron, como se constata en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES QUE PRESTARON APOYO AL MUNICIPIO Y LA COMUNA:

- CORESAM
- Ejercito de Chile (Regimiento Buin y Batallón Bellavista)
- Cuerpo de Bomberos de Conchalí
- Carabineros de Chile
- Defensa Civil
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FEUCH)
- Cruz Roja Filial Conchalí
- Vecinos Voluntarios

Informa que CORESAM entregó todo el apoyo médico para las personas que estaban en los albergues. El Ejército de Chile (Regimiento Buin y Batallón Bellavista) puso alrededor de 30 o 40 efectivos diarios para atender las emergencias, además, colaboraron con almuerzos en los lugares más críticos. El Cuerpo de Bomberos de Conchalí prestó su colaboración ayudando a la población. En la misma forma, Carabineros de Chile prestó una labor preventiva, realizando las rondas necesarias. La Defensa Civil colaboró con motobombas. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile estuvo colaborando con voluntarios y ofreciendo sus medios de transportes, al igual que algunos vecinos de la comuna. La Cruz Roja ofreció su ayuda para salir una vez que la lluvia se calmara, para ayudar a las familias en sus respectivos domicilios. Por último, algunos vecinos también cooperaron en esta situación.

Los equipos que se emplearon en esta emergencia se indican en los siguientes cuadros:

Móviles y Herramientas utilizadas
Sábado 01 de Junio 24:00 a 08:00 horas

- 03 Camiones
- 01 Carro Aljibe (incendio)
- 05 Camionetas doble Cabina
- 03 Móviles Seguridad Ciudadana
- 03 Motobombas

Informa que el carro Aljibe se ocupó debido a que ese día hubo un incendio en el sector de Monterrey, en donde lamentablemente hubo un fallecido.

Móviles y Herramientas utilizadas
Sábado 01 de Junio 08:00 a 24:00 horas

- 04 camiones
- 08 Camionetas doble cabina
- 03 Móviles de Seguridad Ciudadana
- 03 Motobombas

Móviles y Herramientas utilizadas
Domingo02 de Junio 24:00 a 08:00 horas

- 03 Camiones
- 08 Camionetas doble cabina
- 03 Motobombas
- 02 Sierras (equipo de corte)

Explica que las sierras se utilizaron producto de las caídas de árboles en las calles.

Móviles y Herramientas utilizadas
Domingo 02 de Junio 08:00 a 24:00 horas

- 03 Camiones
- 08 Camionetas doble cabina
- 04 Motobombas
- 02 Sierras (equipo de corte)

Informa que el lunes fue el día más complicado, por lo tanto, se integró además una motobomba de la Defensa Civil.

Móviles y Herramientas utilizadas
Lunes 03 de Junio 24:00 a 08:00 horas

- 04 Camiones
- 09 Camionetas doble cabina
- 05 Motobombas
- 02 Sierras (equipo de corte)

Móviles y Herramientas utilizadas
Lunes 03 de Junio 08:00 a 24:00 horas

- 04 Camiones
- 09 Camionetas doble cabina
- 04 Móviles Seguridad Ciudadana
- 04 Motobombas

02 Sierras (equipo de corte)

Móviles y Herramientas utilizadas
Martes 04 de Junio 24:00 a 08:00 horas

- 04 Camiones
- 08 Camionetas doble cabina
- 04 Móviles Seguridad Ciudadana
- 03 Motobombas
- 02 Sierras (equipo de corte)

En resumen, se ocuparon toda esta cantidad de recursos con el ersonal necesario para operarlos. Los turnos de emergencia fueron onstituidos por aproximadamente 25 personas, funcionarios municipales on experiencia en manejo de motobombas, conductores y personal de orte de árboles, más las personas que colaboraron en las cuadrillas de mpieza de los canales, cosa que los tenía muy preocupados.

La situación de elementos de contención en las viviendas se detalla n el siguiente cuadro:

SACOS DE ARENA

- 8.000 en Stock
- 6.000 se adquirieron año 2002 ($ 834.000)
- MTS de Arena ($6.500 MTS. Aprox.)

Aclara que este material se instaló todo en las calles, porque hubo laciones que nunca habían sufrido problemas, pero ahora sí los eron. Además, se realizaron desvíos de agua con sacos de arena, no elementos de contención. Las motobombas fueron insuficientes, o que toda la comuna las requería.

Esta emergencia se ha manejado en dos situaciones: La primera se ere a la parte operativa del terreno respecto a la situación del agua, tegiendo las viviendas con los medios anteriormente señalados. La unda se refiere a la parte social, la que estuvo a cargo de la señora na Cartes, Jefa del Departamento de Asistencia Social.

La señora **ELIANA CARTES**, señala que cuenta con la información sglosada por día, pero considera que es más conveniente entregar los ecedentes generales. A la fecha se han realizado 293 visitas y la uda entregada asciende a $23.559.652 hasta este instante. Aún queda stock mínimo en bodega que va a permitir atender, en primera ancia, toda la demanda.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si en los $ 23.559.652 á considerado lo que envió la ONEMI.

La señora **ELIANA CARTES**, responde que esta cantidad es aparte de que envió ONEMI. Los $ 23.559.652 se refieren sólo al gasto municipal.

Comenta que han llegado muchas donaciones. En la mañana de y, se repartieron 400 desayunos a cargo del Ejército en los distintos ctores y 400 raciones de almuerzo. También, el Colegio Politécnico tregará 100 raciones para los niños. Es decir, hoy día se estarían endiendo a 650 personas.

Informa que existe un albergue habilitado con 25 personas y 11 niños tán siendo atendidos con la alimentación que existía en la escuela. demás, se están evaluando los hogares de estas personas para ver la uda que van a necesitar.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la señora Eliana astro como se desglosa los $ 23.559.652.

La señora **ELIANA CARTES**, responde que los $ 23.559.652 se esglosan de la siguiente forma:

iezas	$ 1.911.600
nediaguas	$ 3.325.000
00 colchonetas	$ 4.306.000
00 frazadas	$ 2.737.828
igas	$ 660.800
500 pizarreños	$ 4.808.500
isos	$ 496.780
camarotes	$ 4.209.980
nylon	$ 8.800.000

El señor **GUIDO GUERRERO**, respecto a la acumulación de aguas uvias en los distintos sectores, señala que existe un colector que se estaba asando el agua hacia Quilicura y ayer, se detectó que estaba loqueado. Por lo tanto, el personal de su departamento se contactó on personal de la empresa para dejar solucionado el problema en el día e hoy.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta por qué motivo l colector estaba bloqueado.

El señor **GUIDO GUERRERO**, responde que en muchas oportunidades s producto de basura acumulada. Como modo de ejemplo, señala que l canal de Conchalí ha estado con riesgo de desborde en otras portunidades, donde se ha encontrado incluso piezas de autos, lo cual se ebe retirar con maquinarias.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si está el Director de bras.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que el Director de Obras stá en terreno.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, lamenta que el Director de Obras no sté presente en la sesión, porque deseaba consultarle respecto a una tuación ocurrida en Camberra con Huechuraba. El Concejo no sabe uién otorgó un permiso para rellenar esos terrenos que ahora están en roblemas. Sería conveniente tomar las precauciones necesarias por si se olviera a repetir esta situación.

Los vecinos de ese sector desean saber quién es el responsable de sa situación, porque alguien debe responder por este tema.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala al Concejal Porto que esa onsulta se debe hacer al dueño del terreno. No se puede buscar un sponsable dentro de la Municipalidad.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que la persona que autorizó relleno de esos terrenos debe ser el responsable. El señor Guido uerrero ha señalado que él no dio esa autorización.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que no se sabe si está o no utorizado el relleno de esos terrenos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que el Director de Obras ebería haber asistido al Concejo, porque se estaba tratando justamente n problema de emergencia de la comuna.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que justamente el Director de bras fue a atender una emergencia en terreno.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que esos terrenos corresponden a un loteo particular, pero tiene muchas complicaciones, porque el dueño se comprometió a revisar algunas obras, pero éstas no se han cumplido. El compromiso del dueño era ampliar los drenajes de la calle Camberra, cosa que no se ha realizado.

Otro compromiso era presentar un proyecto de ingeniería, lo que en el fondo le daría los permisos finales para transformarlo en un loteo industrial o comercial. No obstante, de acuerdo a lo que observó, aparentemente no existe ningún estudio. Por lo mismo, consulta qué información existe al respecto y si el Municipio pudo prever este hecho, ya que se hizo a la vista de todo el mundo. El sitio fue cerrado, por lo tanto, le tendrían que haber dado el perímetro del cierre. Solicita que se le entregue la información adecuada.

En segundo lugar, los vecinos le indicaron que en una visita que realizó la Alcaldesa Subrogante fue acompañada de una persona, quién les señaló que se realizaría un proyecto de inversión en ese sector. Por lo tanto, desea saber cuál es el proyecto que se refirió esta persona, puesto que incluso mencionó cifras.

La Alcaldesa Subrogante, señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que no recuerda que se hayan mencionado cifras.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el dirigente ubica claramente a la persona que acompañaba a la Alcaldesa Subrogante. Consulta con qué persona andaba acompañada ese día.

La Alcaldesa Subrogante, señorita **MIRENCHO VIDELA**, responde que la persona que la acompañaba pudo hablar en forma particular, ya que ella no ha dicho absolutamente nada. Por otra parte, realizó varias salidas, por lo que no recuerda quien la acompañaba ese día.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que el fue el día domingo 26 de mayo, específicamente a las 16:00 horas.

La Alcaldesa Subrogante, señorita **MIRENCHO VIDELA**, consulta al señor Guido Guerrero si ese día andaban con el señor Novoa.

El señor **GUIDO GUERRERO**, confirma que ese día andaban junto al señor Novoa.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la persona aludida dio cifras e informó que se realizaría una inversión de mejoramiento para el tema de aguas lluvias.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta específicamente en qué sector se realizaría esta inversión.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se dijo que dicha inversión se realizaría en Camberra con Huechuraba.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que se hace la consulta, porque los vecinos esperan que se cumpla con lo prometido.

La Alcaldesa Subrogante, señorita **MIRENCHO VIDELA**, aclara que nunca a dicho lo que han señalado los vecinos.

Una persona del público, señala que existe un vecino que ha estado desinformando a la comunidad. Ayer, este vecino informó que se había perdido la motobomba.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que sabe donde esta esa motobomba. Lo que ocurrió fue que la motobomba fue requerida por el Municipio para llevarla a otro sector.

El señor **GUIDO GUERRERO**, indica que no fue esa la situación que ocurrió. Lo que el señor informó fue que la motobomba estaba operando con personal del Ejército.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que deberían haber estado todos coordinados.

El señor **GUIDO GUERRERO**, aclara que ningún funcionario municipal y, en especial, quien habla dio la instrucción de sacar la motobomba, ya que si ésta maquinaria fue comprada para ese lugar no corresponde sacarla de allí.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que en estos días ha visto a un grupo de funcionarios municipales, entre ellos al señor Guido Guerrero, haciendo un gran esfuerzo por salir adelante, pero con una tremenda incapacidad de respuesta.

Es cierto que ha habido un temporal sumamente fuerte, lo que explica lo difícil que es reaccionar ante tal situación. Sin embargo, ha observado que existen dos puntos de la comuna que son más complicados, pero el Municipio aún no se ha presentado. Es más, precisa que una vez que los Concejales se separaron del señor Guido Guerrero, quien los atendió gentilmente, en donde intercambiaron opiniones sobre como se enfrentaba el tema, se trasladaron a la 7° Compañía de Bomberos donde pudieron constatar que el Municipio no había estado presente hasta ese momento, excepto con algunos sacos de arena que no era la solución fundamental. Luego, se trasladaron a Camberra, en donde comprobaron que no había ningún equipo Municipal operando, porque el señor Guido Guerrero habría señalado que estaban en hora de colación. Considera que siempre son los mismos trabajadores los que participan en las emergencias. A su juicio, no ha habido una reacción institucional respecto de reemplazar estos equipos de parte de otros funcionarios.

Hace un reconocimiento al Ejército, Bomberos y Carabineros, ya que n la ayuda de estas instituciones esta situación habría sido más mentable. A su juicio, se debe revisar la operatividad en términos de que pueda reaccionar en forma más eficiente. Tiene la sensación que el unicipio cuenta con una gran cantidad de personas, quienes pudiendo berse sumado a las labores de emergencia, sobretodo en el día de yer, no estuvieron presentes. Incluso, daba la impresión que era una bor voluntaria.

El señor **GUIDO GUERRERO**, indica que es el responsable de no ontar con más personal en turno. Deja claro que esta situación brepasó a todo el mundo. Por ejemplo, en la comuna se instaló un uente mecano para resolver el problema de un puente que se cayó, lo ue grafica claramente la cantidad de agua caída en 12 horas.

Señala que hay funcionarios que les gusta trabajar y continuarán umpliendo con sus funciones. Acepta las críticas y sugerencias del oncejal Sottolichio, pero también desea dejar claro que lo sucedido fue go inesperado y sobrepasó a todo el país.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala que ayer solicitó al señor uido Guerrero información respecto de lo que estaba sucediendo en la omuna, comprobando que los equipos estaban trabajando al 100%. Esta tuación ha tocado a todo el país y tal como ha sucedido en otras pocas sobrepasa cualquier planificación.

Sugiere, para evitar este tipo de comentarios y para no entrar en lebate, que cuando el señor Guido Guerrero conforme los turnos de los ncionarios, los Concejales puedan formar parte de estos equipos.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no le orresponde formar parte de ese equipo municipal.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que a él tampoco le orresponde formar parte de ese equipo municipal, pero lo está roponiendo para evitar cualquier comentario o suspicacia.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que está omentando lo que observó durante estos días. Se hace responsable por o que ha señalado.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala que también fue a terreno y estuvo con las personas afectadas.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que la reacción por parte del Municipio podría haber sido mayor, lo cual pasa por "disciplina funcionaria", más aún si el Concejo aprobó incentivos para los funcionarios.

El señor **GUIDO GUERRERO**, señala que existen funcionarios que se ofrecen voluntariamente para trabajar, sin pensar en horas extraordinarias

o sobresueldos, pero también hay personas que no lo hacen. Por esta razón, los funcionarios que han trabajado bien van a recibir una nota de mérito.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que se debe actuar con la ponderación del caso. En una emergencia de estas características, en donde ha salido a relucir el problema de los colectores de la Región Metropolitana, se sabe que la solución de fondo para esta ciudad, en especial para Conchalí, está dada por obras que no son posibles de realizar sólo con recursos municipales.

Recuerda que hace algún tiempo atrás hubo un temporal bastante menor que éste, pero el agua llegó hasta el techo de la 7° Compañía de Bomberos, al igual como ocurrió el día de ayer. Por lo tanto, no se pudo sacar el carro bomba para salir en ayuda de la comunidad, puesto que ellos eran los primeros damnificados.

En el día de ayer vio a algunas personas que estaban prestando ayuda social en forma extraordinaria, trabajando mancomunadamente con el Ejército, Carabineros y otras Instituciones, cosa que no es muy fácil de llevar a la práctica. En esta experiencia, es importante sacar conclusiones para poder mejorar, pero enfrentándolo con la mayor unión y que no sea signo de discusiones, sino con un ánimo positivo. A la autoridad municipal le corresponderá insistir que esas grandes obras, respecto de las cuales han estado conversando, puesto que todos han visto el drama que ha ocurrido con los vecinos de Recoleta, con una obra recién terminada.

Señala que ha llegado una gran cantidad de ayuda para la comuna de Conchalí, la cual debe ser distribuida con la mayor cantidad de funcionarios de la manera más ordenada, con el objeto que llegue a las personas que más lo necesitan, puesto que ahora continua el drama del frío y otras consecuencias.

El señor **GUIDO GUERRERO**, señala que todas las sugerencias serán consideradas. Explica que están preparados para situaciones relativamente normales, pero en esta oportunidad fueron sobrepasados por la cantidad de agua que cayó.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que durante todos estos días ha estado recorriendo la comuna y jamás había visto una situación similar a la ocurrida en estos días. Sin duda, para cualquier persona es difícil manejar una situación de tal magnitud.

Considera muy delicado lo que ha ocurrido con algunos funcionarios municipales en términos de colaboración, puesto que si no se les paga no mueven un dedo. Desea manifestar su molestia respecto de esta situación, porque la solidaridad sobre todo de parte de los funcionarios municipales debe ser extrema en estos casos.

Señala que cuando era funcionario municipal, junto a los señores Julio Arancibia y Alfonso Nilo, no se pagaba por colaborar en las emergencias. Es decir, los funcionarios trabajaban sin recibir nada a cambio.

Considera que cada Director debe conversar con sus funcionarios respecto de este tema. Es bueno tomar en cuenta estos antecedentes en el tema de los bonos, en términos no solamente de las metas o tareas de cada funcionario, sino también en otras situaciones.

Hace presente que el señor Guido Guerrero debe estar muy precavido porque vienen dos frentes más.

El señor **GUIDO GUERRERO**, hace presente que con 10 motobombas de la mejor calidad tampoco hubieran solucionado el problema.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que no se solucionarán los problemas en un 100%, pero si el Municipio tiene una actitud positiva los vecinos quedan con la sensación que existe la disposición del organismo público de concurrir a ayudar. Si el señor Guerrero necesita motobombas de mejor calidad o más volumen, tiene la mejor disposición de aprobar los recursos que se necesiten.

Respecto a lo señalado por el Concejal De la Maza sobre lo sucedido en Recoleta con Vespucio, tiene la impresión que esas aguas debieron ir a parar al Canal Huechuraba si es que se hubieran bombeado. Pero, como son obras que no están terminadas, porque el Canal Huechuraba tiene que sufrir un proceso de preparación para recibir las aguas del bajo nivel, lo cual no está hecho, por lo que el Gobierno decidió dejarla en Recoleta para no perjudicar a otra comuna. Hoy, Quilicura está completamente inundada por el Estero Las Cruces, siendo que anteriormente nunca tuvo problemas.

El señor **GUIDO GUERRERO**, señala que la información entregada por todos los Concejales es muy importante y efectiva, en relación con situaciones que no llegan a oídos de él directamente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que cuando el Subsecretario asistió a la revisión de las obras, junto a los Concejales señores Porto y Arancibia, informaron al señor Juan Carlos Latorre respecto de lo que ocurría en Camberra. En presencia de ellos, el Subsecretario dio instrucciones al Seremi de Obras Públicas para que tomara las providencias del caso, pero aún no se ha hecho nada. Sería conveniente que como Municipio se enviara una carta recordando la situación.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que una cosa es que se haya aprobado el proyecto y otra cosa es la licitación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que en el caso del colector de Huechuraba estaban los dineros para el proyecto.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, suponiendo que está aprobado el colector de Huechuraba de aguas lluvias, estas aguas para dónde van a ir. A su juicio, ese es el problema.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que se debe reconocer que el trabajo realizado hace algunos años atrás en el paso de Américo Vespucio con Independencia. En esa oportunidad, el Concejo señaló que el tubo era muy pequeño, por lo que se cambió por uno más grande. Además, realizaron algunas gestiones en la Onemi que, a la larga, resultaron, porque llevaron algunos materiales en la noche. Informa que hoy los esperan a las 13.30 horas para analizar la posibilidad de entregar más materiales a las personas afectadas en la comuna de Conchalí.

Señala que aún no se ha solucionado el problema de las motobombas. No se saca nada con señalar que se debe buscar alguna salida, si no se toma una decisión definitiva respecto a comprar, al menos, dos motobombas para ser entregadas a la 7° Compañía de Bomberos, cosa que cuando comiencen los problemas, Bomberos cuenten con los implementos para sacar el agua inmediatamente.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere al señor Luis Silva que se coticen 3 motobombas y si se requiere de una Modificación Presupuestaria se someta a consideración del Concejo.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, solicita que se cotice motobombas de mayor resolución, no de las económicas.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que si se necesitan otros implementos también sean cotizados, porque vio algunos voluntarios que estaban trabajando sin equipos y sin implementos. No obstante, la Asistente Social estaba bien equipada.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, aclara que la Asistente Social estaba bien equipada, pero se pasaba el agua por todo el traje.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que también se debe analizar el tema de los trajes, porque hay trajes de varones que son distintos a los de las damas.

El señor **GUIDO GUERRERO**, explica que el agua se pasa por la calidad del material, por lo que se deben comprar trajes de calidad para que puedan servir.

Una persona del público, saluda al Concejo y a la Alcaldesa Subrogante. Relata que le ocurrió algo insólito el día del temporal, dado que el nivel del agua comenzó a subir hacia los departamentos de su edificio.

El personal del Ejército que se hizo presente en el lugar y llamó a la Municipalidad para que la motobomba que estaba en poder de los

pobladores fuera puesta en su sector para que así bajara el nivel del agua.

El asumió la responsabilidad y prestó la motobomba, pero después la cargaron a un camión y se la llevaron, por lo que todavía no aparece.

Desea poner en conocimiento del Concejo esta situación, para que llamen al Regimiento para que devuelvan la motobomba.

Informa que en su sector hay problemas de desniveles, desde Huechuraba a Camberra y desde Américo Vespucio a Camberra. Como Presidente de la Junta de Vecinos, solicita más ayuda, porque estuvieron solos la mayoría del tiempo. Concretamente, solicita botas y trajes para los dirigentes.

El señor **GUIDO GUERRERO**, aclara que no hubo ninguna instrucción por su parte de sacar la motobomba del lugar. En segundo lugar, lograron ubicar a la persona que estaba a cargo del contingente que estaba en ese lugar, quien dio cuenta de lo sucedido al Comandante de la Unidad.

Agradece la disposición de colaboración, especialmente la autorización para cotizar las motobombas y todo lo que haga falta para este tipo de situaciones.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, considera que se han visto sobrepasados por esta situación. No obstante, en Conchalí hubo mucha cooperación voluntaria, a pesar que se pudo hacer más, pero entiende que existe la disposición de todos, tanto de los Concejales, como de los funcionarios. Ojalá, se pueda solucionar el tema de aquellos funcionarios que no son capaces de trabajar o hacer un aporte sin recibir algo de dinero a cambio por concepto de horas extraordinarias.

Comenta que hace un rato atrás salió un momento de la sesión, encontrándose con cuatro niños que se están ofreciendo como voluntarios, por lo que los invitó a la reunión para que conocieran de cerca a los Concejales y funcionarios presentes. Presenta a los niños al señor Guido Guerrero.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta al señor Guido Guerrero que le preocupa como se está coordinando la información con las Juntas de Vecinos y la ayuda que la comunidad necesita.

El señor **GUIDO GUERRERO**, informa que ese tema está a cargo de las asistentes sociales. El ha estado atendiendo a los dirigentes que lo han llamado directamente para solicitarle sus requerimientos. Se ha comunicado con estos dirigentes para hacerles entrega de los materiales que necesitan. También es claro que se tiene el personal profesional que conoce más de cerca la situación de los vecinos.

Hace presente que, como Director de Dideco, es el responsable de determinar los turnos de los funcionarios. Informa que se realizaron 4 turnos

para trabajar en una situación normal de lluvia, pero dado que fueron sobrepasados por la situación, tuvo que aumentar los grupos de trabajos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita a la Secretaria Municipal que envíe una carta al Presidente de la Junta de Vecinos N° 26, solicitando el local de la Junta de Vecinos, porque existe un grupo de jóvenes que está preparando un show de beneficencia.

SEGUNDO TEMA
APROBACION DE ACTAS

Aprobación Acta Sesión 01.02.2002 (10:00 horas)

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 01 de febrero de 2002 citada a las 10:00 horas.

Observaciones:

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el acuerdo N ° 12, no es así. Procede a leer el Acuerdo correcto: "Se aprueba solicitar a la Contraloría General que verifique la debida legalidad de los actos dispuestos por la Municipalidad de Conchalí, los Decretos enviados para su registro, se envíe un informe al Concejo Municipal.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, solicita al Concejal Sottolichio que explique este acuerdo, porque ella no ha dado cumplimiento a ese acuerdo.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que llegaron al Concejo un conjunto de Decretos observados por la Contraloría. En esa oportunidad, el Concejal Aravena solicitó que siempre se informara al Concejo respecto de los Decretos aprobados y los no aprobados.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que encontró en el Acta la intervención exacta del Concejal Aravena, en donde sugiere que una vez que la Contraloría General de la República verifique la debida legalidad de los actos dispuestos por la Municipalidad de Conchalí, respecto de los Decretos enviados para su registro, se informe al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que esto sucedió a raíz de un imprevisto, ya que la Contraloría General de la República había rechazado un Decreto. Ante lo cual, el Concejo señaló que en ese caso se debía establecer las responsabilidades correspondientes.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta si se refiere a los Decretos de Honorarios.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, responde que está elacionado. En la página 10 del Acta se señala claramente el sentido ue tiene dicho acuerdo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que el documento que egó fue una respuesta respecto de una consulta que hizo la Diputada María Antonieta Saa a la Contraloría General de la República, en el cual ste organismo sostenía que no veía ninguna objeción en las ontrataciones realizadas por el Municipio. Incluso, el documento fue eído por el señor Marcelo Hurtado, en cuyo párrafo final se señalaba oncretamente lo que personalmente solicitó. En el último párrafo se eñala: "El Concejal, señor Héctor Aravena, solicita un acuerdo formal del oncejo respecto de este último párrafo que se leyó. El Informe de la ontraloría General de la República dice lo siguiente: "Por último cabe acer presente que sin perjuicio de la investigación que se informa a este rganismo de control superior, de acuerdo a las disposiciones contenidas n la ley 10.336, verificará en su oportunidad la debida legalidad de los ctos dispuestos por la respectiva Municipalidad, respecto de los Decretos nviados para su registro".

Considera que lo escrito al comienzo de este acuerdo está correcto, orque literalmente es lo que solicitó.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que no procede lo olicitado por el Concejal Héctor Aravena.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que no procede. Lo que hubo ue una solicitud de investigación respecto de unas contrataciones por arte de la Diputada Saa. Ante lo cual, la Contraloría General de la epública investigó, el Municipio le informó y luego, ante eso, dice: infórmese como corresponde que todas estas cosas se informaran al oncejo.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, complementa lo dicho or la Secretaria Municipal, indicando que la Contraloría General de la epública terminó concluyendo que: "No obstante, dichos actos dministrativos fueron dispuestos en el marco de las atribuciones de los lcaldes. Por último, cabe hacer presente que sin perjuicio de la nvestigación que se informa, este Organismo de Control Superior, onforme a las disposiciones contenidas en la ley 10.336, verificará en su portunidad la debida legalidad de los actos dispuestos por la referida Municipalidad, respecto a los Decretos enviados para su registro".

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita que cuando se produzca este trámite se informe al Concejo Municipal.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que el Concejo Municipal debe ser informado por la Municipalidad de Conchalí. La Contraloría General de la República no lo puede hacer.

Explica que el procedimiento es el siguiente: 1) se dicta un acto. 2) ste acto se informa mensualmente al Concejo en las contrataciones. 3) ste acto puede ser registrado o no por la Contraloría General de la epública. Si no es registrado por la Contraloría se devuelve al Municipio on las debidas observaciones, respecto de las cuales la Municipalidad ene la facultad de sanearlas y enviarlas nuevamente a la Contraloría. osteriormente, se devuelve por parte de la Contraloría aceptando o no saneamiento de las observaciones que hace la Municipalidad. En ese omento, la Municipalidad deja sin efecto el Decreto y se imputa el gasto ítem imprevisto.

Considera que no corresponde que el Concejo Municipal solicite a Contraloría General de la República que le informe. Lo que orresponde es que el Municipio, una vez que la Contraloría registra u bserva estos Decretos, le informe al Concejo Municipal.

Sugiere que cada vez que llegue un Decreto con el timbre de la ontraloría General de la República se envíe una copia a cada Concejal.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el interés del oncejo estaba referido en aquellos decretos que eran observados.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que, para que el Concejo epa cuales son los decretos observados, tiene que enviar los dos, para ue el Concejo confíe que ella no está ocultando información.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que la Secretaria unicipal es la ministra de fe.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala a la señora Secretaria unicipal que existe un acuerdo y el Concejo sólo está solicitando que se es informe.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que podría elaborar un informe rimestral respecto de lo enviado por la Contraloría General de la epública, con relación a lo que está observado y lo que no está bservado.

Se acuerda unánimemente que la Secretaría Municipal y el Departamento de Personal envíen un informe trimestral al Concejo, respecto de los Decretos de Contratación de Personal registrados y aquellos observados por la Contraloría General de la República.

Con la observación y acuerdo precedente se da por aprobada el acta del 01.02.2002 (10: 00 horas)

Aprobación Acta Sesión 01.02.2002 (12:00 horas)

Se aprueba el acta del 01.02.2002(12:00 horas)

Aprobación Acta Sesión Ordinaria 06.03.2002

Observaciones:

El señor **JORGE ARAYA**, indica con respecto al acuerdo del 6 de marzo que aún no llegan los documentos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo que hasta la fecha no saben exactamente el motivo de querella.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone al señor Araya que envíe una carta al Municipio haciendo presente dicho incumplimiento, con una copia al Concejo.

La señora **ALICIA TORO**, señala que no esta en antecedente. Solicita que se repita la fecha en que se adoptó el acuerdo.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que el acuerdo fue adoptado en la sesión del 6 de marzo de 2002.

La señora **ALICIA TORO**, recuerda que ese día asistió a otra reunión para analizar otra materia. El día 8 de marzo estuvo afuera, pero nadie le comunicó respecto de este acuerdo, por eso lo ignoraba. Tampoco la persona afectada se acercó a la Dirección de Control para hacerle presente el problema. Pide las disculpas correspondientes, pero es la primera noticia que tiene sobre el tema.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la señora Alicia Toro cuando estará en condiciones de entregar dicho documento.

La señora **ALICIA TORO**, responde que puede entregar el documento hoy mismo, después de solicitar los antecedentes al Departamento Jurídico.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, pide disculpas al señor Jorge Araya por haber tenido que esperar todo este tiempo sin una respuesta.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que en esta sesión señaló con respecto al N° 20 de la Cuenta que no se había entregado al Concejo la solicitud de la Escuela Eloísa Díaz, ni tampoco se entregó a la comisión. Por lo tanto, el tema no se ha tratado.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se conversó con el Director de la Escuela y con el Club Deportivo, quienes se comprometieron a llegar a acuerdo para resolver este tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que, como séptimo tema de esta sesión, se trató la construcción de dos parques. Aclara que existe un error en su intervención, en la cual se dice: "El Concejal Aravena señala que debe ser hasta Fontova". Esa información no es correcta, porque no tiene nada que ver Fontova con Granada.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que las transcripciones son textuales, por lo que escuchará la grabación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que se está realizando el proyecto del Parque Emperador y no del Parque Granada, porque la primera etapa se hizo con recursos del Fondeve. Solicita que se consulte por qué no se está realizando este proyecto, en consecuencia que existen aprobados $ 8.000.000, con un aporte del Municipio de $ 2.000.000.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta al Concejal Aravena cuál es el proyecto que no se está ejecutando.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que el proyecto de Granada no se está ejecutando. En Cardenal Caro faltan sólo 10 metros lineales, pero falta la cuadra completa, entre Argel y Altona, frente al block 8.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si las transcripciones las hace una empresa.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que es una persona natural.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que es la señora Carmen Gloria Correa.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si esta señora es una empresa.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, comenta que es una persona natural que transcribe actas en una o dos Municipalidades. Como Secretaria Municipal, se hace responsable de corregir los acuerdos, pero las intervenciones son transcritas en forma textual.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que no siempre las sintaxis es perfecta.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que dentro de esta acta, en el punto varios se trató el tema del Jardín Infantil San Esteban, donde señala: "en segundo lugar debe realizarse la construcción del baño y la cocina con los fondos que se destinaron en la Modificación Presupuestaria". Consulta si se construyeron el baño y la cocina, puesto que de otra forma estaría en peligro la subvención.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta al Concejal Arancibia si está pidiendo que se pregunte a Coresam.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere a la señora Adela Fuentealba que consulte a Coresam.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, expresa que consultara formalmente a CORESAM respecto de la construcción de baño y cocina del Jardín San

Esteban. Consulta si se aprobó este tema en esa sesión o era un compromiso.

El Concejal señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que era un compromiso. Recuerda que Integra puso término al convenio con el Jardín San Esteban por incumplimiento de parte de la Corporación. Por ese motivo, junto con el Concejal Porto, se reunieron con la Corporación y el representante Regional de Integra, logrando que se repusiera el convenio en el primer semestre, siempre y cuando, CORESAM construyera y reparara lo que señalaba Integra. El acuerdo era que si no estaban estas construcciones al 30 de junio, Integra caducaría el convenio nuevamente. Se debe insistir que CORESAM cumpla con dicha disposición.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que en reiteradas oportunidades ha habido sesión de Concejo y el Director de Obras ha estado ausente.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el Director de Obras está en terreno.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que el Director de Obras debe estar presente en las sesiones de Concejo, ya que primero debe resolver los temas con el Concejo y luego ir a terreno.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta al Concejal Arancibia si está solicitando que se envíe una nota al señor Rene Alfaro para que comience a asistir a los Concejos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, solicita que se le envíe esa nota al señor Rene Alfaro.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que en caso que no pueda asistir el señor Alfaro, envíe a un representante.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que no procede enviarle una nota.

El señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, informa que el Director de Obras lo llamó antes de comenzar la sesión de Concejo para informarle que se había generado una complicación con las aguas que escurrían hacia Quilicura, puesto que se había tapado el ducto, por lo que se estaba consiguiendo maquinarias y está en estos momentos está trabajando en esa situación.

Por otra parte, informa que acaba de averiguar que la construcción del baño y la cocina del Jardín San Esteban ya se realizaron y en estos momentos sólo faltan algunos detalles.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, recuerda que se acordó que los arreglos estuvieran terminados al 30 de mayo, porque después de esa

hecha va a concurrir SESMA a aprobar la construcción, para que integra la revisión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que en el Acta del día 11 de marzo dice: "El Concejal, señor José Porto solicita que a medida que vayan avanzando en las obras, las señoras Jiménez y Duques mantengan informado al Concejo Municipal. A mediados de abril se entregue el 1er. informe respecto al avance de las obras".

Se aprueba el acta del 06.03.2002

Aprobación Acta Sesión 11.03.2002

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 11 de marzo de 2002.

Se aprueba el acta del 11.03.2002

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria 20.03.2002

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2002

OBSERVACIONES:

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que en el acuerdo N° 28 hay una observación que no se ha llevado a efecto. La aprobación fue realizada con observaciones, en el sentido que el Concejo no se sentía satisfecho con solo exhibir un certificado firmado por los funcionarios de la Corporación, señalando que estaban al día, sino que el Concejo exigía que se exhibieran los certificados de la AFP o si es que existían convenios de pago, lo que al 20 de marzo no se ha cumplido.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, señala que ese fue el acuerdo, pero en una sesión posterior se entregó la información.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, concuerda con lo señalado por el Concejal De la Maza. Recuerda que el acuerdo fue que Coresam entregara la información. Posteriormente, cuando se entregó la información, ella hizo presente por escrito que exhibieran los certificados de la AFP.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el informe del Departamento de Control se adjunta un certificado firmado por don Carlos Andrés Norambuena Castro, en el cual dice que la previsión está siendo cancelada en forma mensual, según convenio de la Ley 19.720 firmado con AFP Magíster, Provida, Summa Bansander y Cuprum. Carta fechada con 26 de marzo.

Aclara que el Concejo quería conocer cuáles eran los términos de ese convenio de pago, porque significa que existían deudas provisionales y respecto de los certificados de las previsiones que se encuentran al día.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que el acta que se está revisando ahora es de fecha 20 de marzo 2002 y las observaciones a ese informe surgieron en una sesión posterior. Es decir, la información solicitada llegó, pero posteriormente algunos Concejales requirieron que se complementara en el sentido que señala el Concejal Sottolichio.

Se aprueba el acta del 20.03.2002

CONSTANCIAS DEL 27.03.2002

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que esta acta es una constancia, no es un acta propiamente tal, puesto que fue una sesión que NO se verificó por falta de quórum. No obstante, los Concejales presentes solicitaron que se dejara constancia respecto de los temas que se trataron.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en esa oportunidad una persona del público, entiende que era el señor Echegaray, hizo uso de la palabra diciendo que así como se investigaban algunos temas de los colegios, solicitaba que se investigaran las denuncias que había realizado. Posteriormente, en otro Concejo se le ofreció la palabra para que hiciera sus denuncias estando presente el Director del establecimiento aludido.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que todas las Actas del mes de marzo están al día.

TERCER TEMA
VARIOS

a) TEMAS PENDIENTES

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si en la próxima sesión se tratarán los temas que plantearon algunos Concejales.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que tienen varios temas pendientes. Pide disculpas por no incorporar más temas en esta sesión, pero en el día de ayer tuvo algunos problemas.

Informa que se encuentran pendientes dos temas que dicen relación con patentes de alcoholes; los dictámenes de la Contraloría y la posición de la gestión respecto de las patentes nuevas. Además, se tendría que incorporar el tema del Parque Emperador.

Por otra parte, un Concejal solicitó que se incorporara a la tabla la de Rentas II, lo cual tiene que conversar con el Departamento Jurídico a que elabore un informe.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que otro tema pendiente es roblema que existe en la calle El Cortijo.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, recuerda que también existe un tema ndiente que tiene relación con una feria.

TEMAS VARIOS PLANTEADO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

El señor **JORGE ARAYA**, señala que están preocupados por el tema l Fondeve, porque supieron que el presupuesto del Fondeve estaba en . Informa que existe mucha inquietud a nivel de los dirigentes, lo cual entregará por escrito, dentro del respeto que el Concejo y la autoridad unicipal merecen.

En segundo lugar, informa que no se ha realizado la convocatoria el Consejo de Obras Sociales de Conchalí, el que normalmente ncionaba todos los años, de acuerdo a lo señalado en la Ley orgánica e Municipalidades. Esta situación también la manifestará por escrito.

En tercer lugar, con respecto a la coordinación de las Juntas de ecinos durante los días del temporal, informa que hubo mucha oordinación entre ellos, pero directamente con la Onemi y la Dirección e Organización de entidades de Gobierno. Por esa razón, comenzó a egar ayuda a las personas que lo requerían. Deja esto como ntecedente, para evitar rumores y así se vean que también ellos se reocupan por las personas.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, desea precisar sobre el rimer punto: Fondeve. Efectivamente, existe una propuesta de rebajar el ondeve a $ 0, lo cual se discutirá una vez terminada esta sesión, para uscar una salida razonable al tema del presupuesto.

En segundo lugar, respecto a las coordinaciones, solicita a la ecretaria Municipal que lo informe a los niveles que corresponda.

Hace presente que el Concejo de Organizaciones Sociales de Conchalí está vencido, por lo que se debe convocar a una nueva constitución.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que no está en el Reglamento, está en la Ordenanza Municipal.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que se tiene un Reglamento.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que el Concejo Municipal debe aprobar un nuevo Reglamento, porque se estaba tomando sólo lo que decía la Ley.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, recuerda que el Reglamento se hizo en conjunto con los dirigentes.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que el Reglamento se elaboró en conjunto con los dirigentes, pero no ha sido aprobado por el Concejo. Recuerda que cuando se modificó la Ley en el año 1999, se dijo que el Reglamento se realizaría el año 2000, pero como fueron las elecciones, este tema no se trajo al Concejo.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, considera que un acuerdo invalida el acuerdo anterior.

Se cierra la Sesión siendo las 12:00 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 2149904 – 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 05 DE JUNIO 2002

ACUERDO Nº 50/2002

Se acuerda unánimemente que la Secretaría Municipal y el Departamento de Personal envíen un informe trimestral al Concejo, respecto de los Decretos de Contratación de Personal registrados y aquellos observados por la Contraloría General de la República.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal